

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41049 MURCIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Murcia anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal Concurso Abreviado número 295/2009 referente al concursado Antonio Izquierdo Román se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 02/12/11 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 2 de diciembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110089776-1